



Caribemar de la costa S.A.S. E.S.P. NIT. 901.380.949 - 1

NIU: 21382813 Call Center: 115 - 605-6502120

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P

Dirección: Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago

SRA SOFAN SANCHEZ MARIA BEATRIZ

Usuario o suscriptor

SRA SOFAN SANCHEZ MARIA BEATRIZ

Estrato/Clasificación Com (Sencilla Niv.1) Carib

Dirección de suministro CL 67 CR 3-66 LOC 102 BARRIO EL RECREO MONTERIA NIC 4483112

Dirección de Envío CL 67 CR 3-66 LOC 102 BARRIO EL RECREO MONTERIA

NIC .: 1005774

Total a Pagar: \$664.270

Total Mes: \$ 664.270

Fecha de pago oportuno: 22/10/2025

Suspensión a partir de: 23/10/2025 No. Facturas vencidas: 0

Saldo anterior: \$0

Fecha emisión: 09/10/2025 Documento equivalente No.: 41102510018988

1005774058 - 97 ID. de Cobros:

Resumen facturación mes

Periodo facturado

03/09/2025 - 04/10/2025

Energia









\$ 518,450

\$89.660,00

\$ 56.160,00

Otras Entidades

\$0,00

\$ 664.270

Para mayor información consulta www.afinia.com.co



ribemar-Afinia continúa con una senda de los indicadores de calidad del servicio visto en la resolución particular de apro resos, Resolución CREG 025 de 2021.

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Tu seguridad nos importa – Paga tu factura registrándote en nuestra Oficina Virtual en www.afinia.com.co o a través de Afiniapp. Reporta sospechas al 115.



El Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 517 del 4 de abril de 2020 y la Resolución MME 40130 del 11 de mayo de 2020, estableció los lineamientos para la implementación del aporte voluntario "Comparto mi Energia", dirigido a los usuarios de los estratos 4, 5 y 6, y Comerciales e Industriales

Lo invitamos a unirse con su aporte, para ello la empresa ha dispuesto en la pagina web https://caribemar.facture.co/Pagar/ el botón Aportar, allí podrá indicar el valor que desea aportar

- 0001

Celebramos 5 años

trabajando de cerca con nuestras comunidades, contribuyendo a iluminar su camino hacia el desarrollo sostenible.



Grupo-epm



Para consultas sobre su facturación llama

a nuestra línea Afinia 115

Documento equivalente electrónico

N. factura: Fecha:

Hora: NIT: **Documentos:**

102510018988 025-10-10 11:28:42-05:00 901380949 : 22222222222 NIC (Referencia de pago):

1005774

ID de Cobro: 1005774058 - 97 / Titular: SRA SOFAN SANCHEZ MARIA BEATRIZ

abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con os establecido en el dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994, resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022.





CUDE: df4a0bea2a07a032471a1f56fcb293 f4d6ef5be1db26605aa65288335c7 e6302c08a9b83016d9c1bfce46f59

Documento validado por la DIAN